

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 10 de Abril del 2020

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SPTIMBERS S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2019.

Por lo expuesto, condiono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- La compañía este año ha cumplido con las metas y objetivos perseguidos por la Administración, de tal manera que se obtuvo en el 2019 una utilidad antes de impuestos equivalente a **US\$ 129,54**.
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante que mencionar.
- 1.4.- Mi recomendación para la utilidad bruta equivalente a **US\$ 129,54** obtenida durante el año fiscal 2019, después del cálculo y pago del 22% del Impuesto a la Renta generado (**US\$ 28,50**), se destine el saldo equivalente a (**US\$ 101,04**), que es la UTILIDAD NETA a la cuenta de UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.

Atentamente,



PATIL ANANTA SATISH
GERENTE GENERAL